

- CONSEJO DE SEGURIDAD

El Consejo de Seguridad EIL (Daesh) y el Comité de Sanciones de Al Qaeda enmiendan una entrada en su lista de sanciones

El 9 de agosto de 2019, el Comité del Consejo de Seguridad de conformidad con las resoluciones 1267 (1999), 1989 (2011) y 2253 (2015) sobre EIL (Daesh), Al-Qaeda y las personas, grupos, empresas y entidades asociadas promulgaron el documento técnico, las enmiendas especificadas con subrayado y tachado en la entrada a continuación en su Lista de sanciones de Al-Qaeda de personas y entidades sujetas a la congelación de activos, prohibición de viajar y embargo de armas establecida en el párrafo 1 de la resolución 2368 del Consejo de Seguridad (2017), y adoptado bajo el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas:

B. Entidades y otros grupos.

QDe.002 Nombre: AL-ITIHAAD AL-ISLAMIYA / AIAI

Nombre (Escritura original): الاتحاد الإسلامي

Alias de buena calidad: na **Alias de baja calidad:** na **Domicilio:** na **Listado el** 6 de octubre de 2001 (modificado el 21 de diciembre de 2007, 13 de diciembre). 2011, 18 de marzo de 2013, 9 de agosto de 2019) **Otra información:** Según informes, ha operado en Somalia y Etiopía y se ha fusionado con Harakat Al-Shabaab Al-Mujaahidiin (Al-Shabaab), que fue aceptado como afiliado de Al-Qaeda (QDe.004) por Aiman Muhammed Rabi al-Zawahiri (QDi.006) en febrero de 2012, y también está sujeto a las medidas de sanciones establecidas en la resolución 1844 (2008) del Consejo de Seguridad sobre Somalia y Eritrea (ver www.un.org/sc/suborg/es/sanctions/751) El liderazgo incluyó a ~~Hassan Abdullah Hersi Al-Turki (QDi.172)~~ y Hassan Dahir Aweys (QDi.042). AIAI ha recibido fondos a través de la Fundación Islámica Al-Haramain (Somalia) (QDe.072). La revisión de conformidad con la resolución 1822 (2008) del Consejo de Seguridad concluyó el 21 de junio de 2010. Enlace web del Aviso Especial de INTERPOL-Consejo de Seguridad de la ONU: www.interpol.int/en/How-we-work/Notices/View-UN-Notices-entidades .

La Lista de Sanciones del EIL (Daesh) y Al-Qaeda se actualiza periódicamente sobre la base de la información pertinente proporcionada por los Estados miembros y las organizaciones internacionales y regionales. Se puede acceder a una Lista actualizada en el sitio web del EIL (Da'esh) y del Comité de Sanciones de Al-Qaeda en la siguiente URL: www.un.org/securitycouncil/sanctions/1267/aq_sanctions_list .

La Lista Consolidada del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas también se actualiza después de todos los cambios realizados en la Lista de Sanciones del EIL (Daesh) y Al-Qaeda. Se puede acceder a una versión actualizada de la Lista consolidada a través de la siguiente URL: www.un.org/securitycouncil/content/un-sc-consolidated-list .